



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,**  
**ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día treinta de septiembre del año dos mil veinte, se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, sita en la calle Guillermo Prieto número 8, colonia Dos de Abril, C.P. 91030, los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles, para celebrar la Novena Sesión Ordinaria. -

**ASISTENCIA Y QUÓRUM**

Lic. Silvia Cruz Torres, Directora de Administración y Finanzas y Presidenta; Lic. Aldo Eliseo Sánchez Domínguez, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Ejecutivo; Lic. Eduardo Hernández Sonck en representación de la Dra. Guadalupe del Carmen Su Morales comisionado mediante oficio UPAV/DES/0400/2020, Directora de Educación Superior y Vocal; Ing. Armando Moreno Garibay, Director de Educación Media Superior y Vocal; Lic. Nadia Elisa Viveros G. Saldaña, Directora de Asuntos Jurídicos y Vocal; el Lic. Amado Cervantes Cervantes, Director de Planeación y Programación y Vocal; L.C. Ángel Zamael Benítez Peralta, Jefe del Departamento de Recursos Financieros y Vocal; L.I. Martín Cortés Rodríguez, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información y Vocal, se encuentran presentes las C.C. L.C. Anaí de Jesús Santiago Martínez y L.E. Elizabeth Santamaría Fernández, en representación de la C. L.N.I. Sofía Ramírez Martínez, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz en su carácter de Asesoras, comisionadas mediante oficio OIC/SEV/DFP/2118/2020, con la finalidad de verificar la legalidad y transparencia del acto en apego a la normatividad establecida en la materia. -

-Se hace del conocimiento, que con los oficios UPAV/DAF/0367/2020, UPAV/DAF/0368/2020, UPAV/DAF/0369/2020, se realizó la invitación a los C.C. Lic. Antonio Espino Villarreal representante legal de "El Itacate", Lic. Rodolfo Hernández Limón representante legal de Café Sangre Azul e Ing. Julio Enrique López Martínez representante legal de "Servicio Técnico de Xalapa" vocales del Sector Privado, los cuales no se encuentran presentes. -

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1.- Lista de Asistencia y Constancia de Quórum**

La Lic. Silvia Cruz Torres en su carácter de Presidenta del Subcomité, cede el uso de la voz al Lic. Aldo Eliseo Sánchez Domínguez, Jefe del Departamento de



*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*





Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Ejecutivo, el cual pasa lista de asistencia declarando que existe quórum para celebrar la presente Sesión, por lo que habiendo verificado la lista de asistencia con el nombre y firma, se observa que de un total de doce integrantes del subcomité, se encuentran presentes nueve integrantes; ocho del Sector Público con derecho a voz y voto y uno con voz, pero sin voto, haciéndose constar que existe quórum legal para dar inicio formal a la Novena Sesión Ordinaria del año 2020 del Subcomité de Adquisiciones. - - - - -

**2.- Lectura y aprobación del Orden del Día** - - - - -

El Lic. Aldo Eliseo Sánchez Domínguez, Secretario Ejecutivo, lee el Orden del Día: - - - - -

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal de los Miembros del Subcomité. - - - - -
2. Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -
3. Informe de seguimiento de los acuerdos tomados en sesiones anteriores. - - - - -
4. Informe de procesos Licitatorios y/o Adjudicaciones Directas por Excepción de Ley realizados en el periodo del 1 de febrero al 31 de agosto del año 2020.
  - 4.1 Procesos licitatorios. - - - - -
  - 4.2 Adjudicaciones Directas por Excepción del Ley. - - - - -
  - 4.3 Bienes entregados por los proveedores derivados por procesos licitatorios. - - - - -
  - 4.4 Bienes entregados por los proveedores derivados de adjudicaciones directas por excepción de ley. - - - - -
5. Informe de recursos ejercidos de los contratos abiertos derivados de procesos de adquisiciones. - - - - -
6. Informe de Proveedores que hayan incumplido las disposiciones legales en contratos adjudicados. - - - - -
7. Informe de las adquisiciones realizadas, en el periodo del 1 de febrero al 31 de agosto del año 2020. - - - - -
8. Sistemas Electrónicos de Transparencia. - - - - -
9. Puntos de acuerdo. - - - - -
  - 9.1 Dictamen de procedencia para la adquisición de Material de Limpieza y Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos, mediante el procedimiento de Adjudicación Directa por Excepción de Ley para las diversas áreas que integran la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, con fundamento en artículo 55 fracción XIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de Llave. - - - - -

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*







9.2 Licitación Simplificada No. LS-104S80832-001-2020 "Material Didáctico", - - - - -

10. Asuntos generales. - - - - -

11. Cierre de la Sesión. - - - - -

Los integrantes del Subcomité de Adquisiciones aprueban el Orden del Día. - - - - -

**3.- Informe de seguimiento de los acuerdos tomados en sesiones anteriores** - - - - -

Sesión				Acuerdo				Oficio de seguimiento del OIC	Acciones del Organismo
No.	Fecha de sesión	Ord	Extra-ord	Número	Descripción	Concluido	En Proceso		
4	31/1/2020	✓		SO/01.A004 .2020	Los integrantes de este Subcomité aprueban por unanimidad de votos el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2020.	✓			

**4.- Informe de procesos licitatorios y/o Adjudicaciones Directas por Excepción de Ley realizados en el periodo correspondiente del 01 de febrero al 31 de agosto del año 2020-** - - - - -

**4.1 Procesos licitatorios** - - - - -

Se informa a los integrantes del Subcomité que no se han realizado procesos licitatorios. - - - - -

La representante del Órgano Interno de Control, señala que, de conformidad con la circular OIC/SEV/DFP/041/2020, "Revisión de bases de Licitación de Adquisiciones de Bienes y/o Servicios", bajo el **procedimiento de licitación**, deberá remitir previamente a este OIC las bases /o convocatoria de participación para su análisis y comentarios respectivos, anexando DSP, RPAI, (Sin IVA e indicar origen del recurso y cuando sean combinados señalar el porcentaje de su integración) y Modelo del contrato, lo anterior con la finalidad de verificar que dichas bases cuenten con los requisitos establecidos. - - - - -

**4.2 Adjudicaciones Directas por Excepción de Ley** - - - - -

Se informa a los integrantes del Subcomité que no se han realizado Adjudicaciones Directas por Excepción de Ley. - - - - -

**4.3 Bienes entregados por los proveedores derivados por procesos** - - - - -







**licitatorios**

Se informa a los integrantes del Subcomité que no hay entrega de bienes, derivado de que no se han realizado procesos licitatorios.

**4.4 Bienes entregados por los proveedores derivados de adjudicaciones directas por excepción de ley**

Se informa a los integrantes del Subcomité que no hay entrega de bienes, ya que no se han realizado adquisiciones por excepción de ley.

**5.- Informe de recursos ejercidos de los contratos abiertos derivados de procesos de adquisiciones**

Se informa a los integrantes del Subcomité que no hay contratos abiertos derivados de procesos de adquisiciones.

**6.- Informe de Proveedores que hayan incumplido las disposiciones legales en contratos adjudicados**

Se informa que en el periodo de 01 de febrero al 31 de agosto del año en curso, no se inició proceso alguno en contra de persona física o moral que hayan incumplido las disposiciones legales de contratos adjudicados en materia de contratación de bienes y servicios, situación que fue informada al Órgano Interno de Control de conformidad con la circular OIC/SEV/DFP/003/2020, mediante los siguientes Oficios:

Mes	Oficio	Fecha de emisión
Febrero	UPAV/DAF/0143/2020	02 de marzo de 2020
Marzo	UPAV/DAF/0200/2020	01 de abril de 2020
Abril	UPAV/DAF/0220/2020	05 de mayo de 2020
Mayo	UPAV/DAF/0251/2020	01 de junio de 2020
Junio	UPAV/DAF/0278/2020	01 de julio de 2020
Julio	UPAV/DAF/0306/2020	10 de agosto de 2020
Agosto	UPAV/DAF/0341/2020	3 de septiembre de 2020

**7.- Informe de las adquisiciones realizadas, en el periodo correspondiente del 1 de febrero al 31 de agosto del año 2020**

Se informa que se enviaron los reportes de las adjudicaciones directas que se llevaron a cabo en los meses de febrero a agosto del 2020 a la Contraloría General, así como al Órgano Interno de Control vía electrónica, mismos que







fueron informados mediante los oficios: - - - - -

Mes	Quincena	Oficio	Fecha de emisión	No. De operaciones	Monto
Febrero	Primera	UPAV/DAF/0117/2020	17/02/2020	0	\$0.00
Febrero	Segunda	UPAV/DAF/0144/2020	02/03/2020	0	\$0.00
Marzo	Primera	UPAV/DAF/0171/2020	17/03/2020	0	\$0.00
Marzo	Segunda	UPAV/DAF/0199/2020	01/04/2020	0	\$0.00
Abril	Primera	UPAV/DAF/0211/2020	21/04/2020	0	\$0.00
Abril	Segunda	UPAV/DAF/0221/2020	05/05/2020	0	\$0.00
Mayo	Primera	UPAV/DAF/0235/2020	18/05/2020	0	\$0.00
Mayo	Segunda	UPAV/DAF/0250/2020	01/06/2020	0	\$0.00
Junio	Primera	UPAV/DAF/0269/2020	17/06/2020	0	\$0.00
Junio	Segunda	UPAV/DAF/0277/2020	01/07/2020	0	\$0.00
Julio	Primera	UPAV/DAF/0299/2020	16/07/2020	0	\$0.00
Julio	Segunda	UPAV/DAF/0307/2020	10/08/2020	1	\$89,815.40
Agosto	Primera	UPAV/DAF/0317/2020	17/08/2020	0	\$0.00
Agosto	Segunda	UPAV/DAF/0335/2020	01/09/2020	0	\$0.00

Así mismo, se anexa el Concentrado de las Contrataciones Gubernamentales de Bienes y/o Servicios del periodo 01 de enero al 31 de agosto 2020, con un total de **1 (una) operación y un monto Total de \$89,815.40 (ochenta y nueve mil ochocientos quince pesos 40/100 MN)** los cuales serán enviados vía correo electrónico a la dirección [ci\\_ceda@msev.gob.mx](mailto:ci_ceda@msev.gob.mx) al término de esta sesión. - - - - -

La representante del Órgano Interno de Control, señala que, de conformidad con la circular OIC/SEV/DFP/010/2020 y al alcance de la circular OIC/SEV/DFP/042/2020, el próximo reporte quincenal de Adquisiciones de Bienes y Servicios (Anexo 2), deberá remitirse a más tardar el día 05 de octubre del presente año a la Dirección General de Fiscalización Interna de la Contraloría General y al Órgano Interno de Control, a los correos electrónicos: [ssgpanexo2@cgever.gob.mx](mailto:ssgpanexo2@cgever.gob.mx) y [ci\\_ceda@msev.gob.mx](mailto:ci_ceda@msev.gob.mx) en archivo Excel y en archivo PDF con las firmas correspondientes e informar por oficio en el mismo plazo. - - - - -

Así mismo, recomienda dar cumplimiento a los artículos 49 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los cuales establecen







que al realizar algún procedimiento de contratación bajo cualquier modalidad, se prefiera a los proveedores con residencia y domicilio fiscal en el Estado, así como aquellos que ostenten registro vigente en el padrón de proveedores del Gobierno del Estado. - - - - -

Por último, hace de su conocimiento las siguientes circulares, relativas a las Empresas Inhabilitadas, con la finalidad de abstenerse de recibir propuestas y/o celebrar contratos con las empresas que ahí se señalan. - - - - -

Fecha	Circular	Período que corresponde	Mensaje
02/03/2020	OIC/SEV/DFP/016/2020	Febrero	Se da a conocer las circulares relativas a las empresas que fueron inhabilitadas, publicadas en el diario oficial de la federación correspondiente a los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto de 2020, respectivamente, con la finalidad de abstenerse de recibir propuestas y/o celebrar contratos con las empresas que ahí se señalan.
27/04/2020	OIC/SEV/DFP/027/2020	Marzo	
18/05/2020	OIC/SEV/DFP/031/2020	Abril	
03/06/2020	OIC/SEV/DFP/034/2020	Mayo	
06/07/2020	OIC/SEV/DFP/037/2020	Junio	
05/08/2020	OIC/SEV/DFP/040/2020	Julio	
02/09/2020	OIC/SEV/DFP/048/2020	Agosto	

**8.- Sistemas Electrónicos de Transparencia** - - - - -

Se informa a los integrantes del Subcomité que, en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de agosto del año 2020, se ha realizado una adjudicación directa por monto y los reportes quincenales de Adquisiciones se encuentran publicados en la página de esta Universidad, de conformidad con la circular OIC/SEV/DFP/007/2020 de fecha 15 de enero del año 2020 así como lo establecido en la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. - - - - -

**9.- Puntos de acuerdo** - - - - -

**9.1. Dictamen de Procedencia para la adquisición de Material de Limpieza y Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos, mediante el procedimiento de Adjudicación Directa por Excepción de Ley para las diversas áreas que integran la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, con fundamento en artículo 55 fracción XIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de Llave.** - - - - -

Se presenta a los integrantes de este subcomité el Dictamen de Procedencia para la adquisición de Material de Limpieza y Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos, mediante el procedimiento

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature and a stamp that says 'Emp']*







de Adjudicación Directa por Excepción de Ley, para el desarrollo de las actividades de esta Universidad.-----

Con oficio SSGARA/1776/2020 de fecha 10 de julio de 2020, la Secretaría de Finanzas y Planeación aprueba a la Universidad Popular Autónoma de Veracruz la adhesión a sus procedimientos de licitación.-----

De conformidad con el artículo 16 fracción XI del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de bienes Muebles de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, se somete ante este Órgano Colegiado la autorización del Dictamen de Procedencia para la adquisición de Material de Limpieza y Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos, mediante el procedimiento de Adjudicación Directa por Excepción de Ley para las diversas área que integran la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, con fundamento en el artículo 55 fracción XIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y llevar a cabo los procesos administrativos para la realización de las adjudicaciones presentadas.-----

El Secretario ejecutivo informa que no se somete a votación el Dictamen Procedencia para la adquisición de Material de Limpieza y Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos, debido a que la vigencia de los DSP's autorizados por la Secretaria de Finanzas han vencido por lo que, mediante oficio No. UPAV/DAF/0381/2020 se solicitó que la vigencia sea para el ejercicio 2020 y de esa forma, poder llevar a cabo dicha adquisición mediante el procedimiento de Adjudicación Directa por excepción de ley.-----

**9.2. Licitación Simplificada No. LS-104S80832-001-2020 "Material Didáctico".**-----

Mediante oficio número UPAV/DEMS/165/2020 la Dirección de Educación Media Superior, solicita la adquisición de 28,000 guías de estudios y 168,000 cuadernos de trabajo para proporcionarlos a los aprendientes y directores solidarios.-----

Se informa a los miembros de este Órgano Colegiado que se llevará a cabo la Licitación Simplificada relativa a la adquisición del "Material Didáctico" para el desarrollo de las actividades de los aprendientes; ya que se cuenta con la disponibilidad presupuestal correspondiente, en apego al artículo 10 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que establece: "El objeto y monto de las contrataciones se apegarán a lo previsto en el presupuesto de egresos del año del ejercicio fiscal correspondiente y estarán comprendidas en el programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios. Ninguna contratación podrá celebrarse, si no se cuenta con la disponibilidad presupuestal correspondiente".-----



*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several initials.]*





Para efectuar la Licitación simplificada No. LS-104S80832-001-2020, relativa a la adquisición de "Material Didáctico" se cuenta con ingresos propios y disponibilidad presupuestal de \$ 6,500,000.00 así como, con los Dictámenes de Suficiencia Presupuestal (DSP) No. SSE/D-2094/2020, DSP No. SSE/D-2166/2020, DSP No. SSE/2205/2020 y DSP No. SSE/D-2210/2020.

**SO/09.A005.2020**

Los integrantes del Subcomité aprueban por unanimidad de votos efectuar la Licitación Simplificada No. LS-104S80832-001-2020, relativa a la adquisición de "Material Didáctico" ya que se cuenta con ingresos propios y disponibilidad presupuestal de \$ 6,500,000.00 así como, con los Dictámenes de Suficiencia Presupuestal (DSP) No. SSE/D-2094/2020, DSP No. SSE/D-2166/2020, DSP No. SSE/2205/2020 y DSP No. SSE/D-2210/2020.

**10.- Asuntos generales**

Se informa a los miembros de este Subcomité que se cancelaron las sesiones señaladas, derivado de las medidas que se implementaron a nivel federal, estatal y municipal con respecto a la prevención de la propagación del COVID-19 (Coronavirus), lo que se realizó con los siguientes números de oficios y circulares:

Sesión	Oficio	Circular	Fecha
Tercera	UPAV/DAF/0176/2020	UPAV/DAF/006/2020	19 de marzo de 2020
Cuarta	UPAV/DAF/0210/2020	UPAV/DAF/012/2020	21 de abril de 2020
Quinta	UPAV/DAF/0241/2020	UPAV/DAF/016/2020	20 de mayo de 2020
Sexta	UPAV/DAF/0271/2020	UPAV/DAF/021/2020	19 de junio de 2020
Séptima	UPAV/DAF/0293/2020	UPAV/DAF/024/2020	09 de julio de 2020
Octava	UPAV/DAF/0327/2020	UPAV/DAF/025/2020	24 de agosto de 2020

De igual manera se informa a los miembros del subcomité que se adquirió Materiales y útiles de oficina a través de la compra consolidada realizada por la Secretaria de Finanzas y Planeación por un importe de \$23,828.29 (Veintitrés mil ochocientos veintiocho pesos 29/100 M.N.).

**11. - Cierre de la sesión**

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Novena Sesión Ordinaria del ejercicio 2020 del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, a las once horas del día de su inicio, rubricando en





*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*








todas sus fojas y firma en donde se indica, de todos los que en ella  
intervinieron. -----  
-----


  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Silvia Cruz Torres**  
Presidenta


  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Aldo Eliseo Sánchez Domínguez**  
Secretario Ejecutivo


  
\_\_\_\_\_  
**Dra. Guadalupe del Carmen Su Morales**  
Vocal del Sector Público

  
\_\_\_\_\_  
**Ing. Armando Moreno Garibay**  
Vocal del Sector Público


  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Nadia Elisa Viveros G. Saldaña**  
Vocal del Sector Público

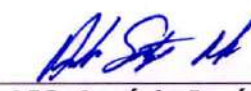
  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Amado Cervantes Cervantes**  
Vocal del Sector Público

  
\_\_\_\_\_  
**L.C. Ángel Zamael Benítez Peralta**  
Vocal del Sector Público

  
\_\_\_\_\_  
**L.I. Martín Cortés Rodríguez**  
Vocal del Sector Público

**Representante de la L.N.I. Sofía Ramírez Martínez, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz**

  
\_\_\_\_\_  
**L.E. Elizabeth Santamaría Fernández**  
Asesor

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. Anaí de Jesús Santiago Martínez**  
Asesor

Estas firmas corresponden a la Novena Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz de fecha 30 de septiembre del año 2020.







**"Concentrado de las Contrataciones Gubernamentales de Bienes y/o Servicios"**

**ENTIDAD: UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DE VERACRUZ**

**PERIODO: DEL 01 ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2020**

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	No. OPERACIONES	MONTO ADJUDICADO
Licitaciones Públicas Internacionales	0	\$ -
Licitaciones Públicas Nacionales	0	\$ -
Licitaciones Públicas Estatales	0	\$ -
Licitaciones Simplificadas e Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores	0	\$ -
Prorrogas y Adenda	0	\$ -
Adjudicaciones Directas por Excepción de Ley	0	\$ -
Adjudicaciones Directas Derivadas de Procesos Licitatorios Y/O Partidas desiertas /Art. 58)	0	\$ -
Adjudicación Directa por Monto	1	\$ 89,815.40
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>\$ 89,815.40</b>

**COMENTARIOS:**

**NOTA:**

- \* DEBERÁ ANOTAR EL NOMBRE DE LA ENTIDAD QUE REPORTA.
- \* DEBERÁ ANOTAR EL TOTAL DE LAS OPERACIONES, ASÍ COMO EL MONTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN QUE HAYA REALIZADO LA ENTIDAD DURANTE EL MES QUE SE REPORTA.
- \*NO DEBERÁ CONSIDERAR LAS CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DERIVADAS DE LAS LICITACIONES CONSOLIDADAS CON LA SEFIPLAN.
- \*EL PRESENTE REPORTE ES ACUMULADO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL Y SE DEBERÁ ADJUNTAR AL ACTA CORRESPONDIENTE.